

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7293** CANABOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de CANABOS, S.A.

Don FRANCISCO JIMÉNEZ UMBRÍA, actuando como Administrador Único de la sociedad CANABOS, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 2018, a las 17,30 horas, en la notaria de Don MIGUEL ÁNGEL RUFAS ABENOZA, sita en la avenida Ignacio Wallis, 23, 07800 Ibiza, Islas Baleares, y en segunda convocatoria, en la misma notaria, el siguiente día 26 de octubre del 2018, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificar los acuerdos tomados en la Junta General de accionistas celebrada el 28 de Febrero de 2018, de examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013-2014, propuesta de distribución del resultado de la explotación económica del ejercicio 2013-2014 y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2013-2014.

Segundo.- Ratificar los acuerdos tomados en la Junta General de accionistas celebrada el 28 de Febrero de 2018, de examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014-2015, propuesta de distribución del resultado de la explotación económica del ejercicio 2014-2015 y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2014-2015.

Tercero.- Ratificar los acuerdos tomados en la Junta General de accionistas celebrada el 28 de Febrero de 2018, de examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015-2016, propuesta de distribución del resultado de la explotación económica del ejercicio 2015-2016 y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2015-2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de 2016-2017, acordar sobre la propuesta de distribución del resultado de la explotación económica del ejercicio 2016-2017, aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2016-2017.

Quinto.- Ratificación del nombramiento de Administrador al objeto realizado por la Junta General celebrada el 2 de junio de 2015, elevada a público en escritura otorgada ante el notario Don MIGUEL ÁNGEL RUFAS ABENOZA, con número de protocolo 427, el día 19 de febrero de 2018.

Sexto.- Reducir el capital social con la finalidad de redenominar a euros el capital social y disminuir el valor nominal de las acciones, y decisiones que sean consecuencia de ello, y modificación correspondiente del artículo de los Estatutos Sociales referente al Capital Social.

Séptimo.- Aumentar el Capital Social por compensación de créditos, previo informe del Administrador y del Auditor, con creación de nuevas acciones en los plazos y condiciones que se decidan en la Junta, y modificación correspondiente del artículo de los Estatutos Sociales referente al Capital Social.

Octavo.- Modificación de la totalidad del articulado de los Estatutos Sociales y refundición de unos nuevos Estatutos Sociales adaptados a la legislación vigente.

Noveno.- Decisión acerca del futuro de los bienes inmuebles que posee la sociedad y autorización al administrador para su cesión por cualquier forma admitida en derecho, incluso la aportación a una sociedad mercantil, en la que exista vinculación con los miembros del órgano de administración y/o con los accionistas, por el precio objeto de decisión por la Junta, a la vista del informe de valoración de tasador independiente de reconocido prestigio encargado por el administrador, y todo ello, a pesar de que se pudiera incurrir en una situación de conflicto de intereses o autocontratación. Medidas complementarias y/o consecuencia de todo ello, y en especial autorización al administrador para elevación a público del acuerdo adoptado al respecto.

Décimo.- Delegación de facultades para el Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil, y para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

#### REPRESENTACIÓN.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en esta Junta General extraordinaria del modo y en la forma prevista en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN.

Los Sres/as. accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Del mismo modo, con arreglo al artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

#### PRESENCIA DE NOTARIO.

De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y con los efectos en él establecidos, se ha requerido la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta General.

Ibiza, 17 de septiembre de 2018.- Administrador, Francisco Jiménez Umbría.

ID: A180056168-1